Gobierno impone Registro Nacional de Hinchas en el fútbol chileno, desde 2025 será obligatorio para todos los encuentros

Tras una reunión entre el subsecretario del Interior Manuel Monsalve, y el presidente de la Asociación de Fútbol Profesional, Pablo Milad, dieron a conocer las nuevas medidas que se comenzarán a implementar reforzando el control y la seguridad en los recintos deportivos.

Para el año 2025 será obligatorio que todos quienes compren entradas para asistir a los encuentros deportivos, estén inscritos en el Registro Nacional de Hinchas, lo que, además, será pesquisado en los accesos de los estadios.

Adicionalmente, se informó que el partido piloto para esta modalidad, será el enfrentamiento entre Universidad de Chile y Audax Italiano, mientras comienza a correr el tiempo de transición a esta nueva medida de seguridad en el fútbol chileno.

El subsecretario del Interior, Manuel Monsalve, precisó que mientras comience el periodo de implementación, esta medida se aplicará solo para los partidos que se consideren “de alto riesgo”.

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2024/02/Sub-Monsalve-Cuna-1.mp3

Por otra parte, Monsalve, comentó que se debían evaluar legislaciones específicas y cortas, para adoptar nuevas medidas, actualmente existe un proyecto de ley que descansa en

el congreso. “Nos parece que hay medidas que se requieren aplicar de manera urgente”, acotó el subsecretario.

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2024/02/Sub-Monsalve-Cuna-2.mp3

Estas medidas especiales se enmarcan en la estrategia de seguridad que está llevando a cabo el gobierno del presidente Gabriel Boric, en donde el control y la seguridad pasaron a tomarse la agenda programática